

Mes	Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	Trámites en línea	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Enero a Diciembre	Fondo Social Ayuda Directa	Requisitos :1.-Ser habitante de la Comuna 2.- Contar con Ficha de Protección Social o Evaluación Socioeconómica 3.- Carnet de Identidad.- 4.- Antecedentes que justifiquen la solicitud. Antecedentes : Cédula de Identidad, Ficha de Protección Social, documentos que acrediten ingresos (liquidación de sueldo, pensión, etc.) y de egresos (pagos de luz, agua, teléfono, gas, etc.), documentos médicos, otros que pueda solicitar la profesional a cargo del caso.	No	1.- Presentarse en Informaciones de Ventanilla Social. 2.- Solicitar hora con Asistente Social. 3.- Presentarse el día y hora citada con la Asistente Social con todos los antecedentes solicitados y mencionados en la citación. 3.- Asistente Social informará del plazo estimado del proceso administrativo para entregar la ayuda.	Sin costo	Ventanilla Social ubicada en Rivas N° 698 D, 1er piso	No aplica
Enero a Diciembre	Subsidio Unico Familiar	Requisitos : Puede postular la madre, padre o tutor que tenga a su cargo el cuidado del menor. Los causantes deben vivir a expensas del beneficiario; que no perciban renta igual o superior al valor del Subsidio Familiar y tener Ficha protección Social vigente con un puntaje no superior a 11.734 puntos. Los alumnos menores de 18 años que estudien en horario nocturno y exámenes libres, no son considerados causantes para el S.U.F. Antecedentes : Cédula de Identidad, Ficha de Protección Social con puntaje igual o inferior a 11.734, Certificado de nacimiento para Asignación Familiar, copia de carátula de Carnet Control Sano al día para niños menores de seis años, certificado de alumno regular del año en curso para niños mayores de seis años	No	1.- Presentarse en Informaciones de Ventanilla Social en donde se le informará respecto al programa, requisitos de postulación y antecedentes a presentar. Si cuenta en su poder con los documentos solicitados, se le entregará un número de atención para Ventanilla Social. 2.- En los módulos de atención le revisarán la documentación y si procede, la ingresarán al sistema, indicándole el plazo estimado en el cual deberán volver para tomar conocimiento del resultado del trámite.	Sin costo	Ventanilla Social ubicada en Rivas N° 698 D, 1er piso	www.ips.gob.cl
Enero a Diciembre	Subsidio Prenatal	Requisitos : Mujeres embarazadas con quinto mes de gestación. Antecedentes : Cédula de Identidad, contar con Ficha de protección Social con puntaje igual o inferior a 11.734, certificado extendido por matrona que acredite quinto mes de embarazo	No	1.- Presentarse en Informaciones de Ventanilla Social en donde se le informará respecto al programa, requisitos de postulación y antecedentes a presentar. Si cuenta en su poder con los documentos solicitados, se le entregará un número de atención para Ventanilla Social. 2.- En los módulos de atención le revisarán la documentación y si procede, la ingresarán al sistema, indicándole el plazo estimado en el cual deberán volver para tomar conocimiento del resultado del trámite.	Sin costo	Ventanilla Social ubicada en Rivas N° 698 D, 1er piso	www.ips.gob.cl
Enero a Diciembre	Subsidio Unico Familiar Duplo	Requisitos : Puede postular la madre, padre o tutor que tenga a su cargo el cuidado del menor de 18 años que presente discapacidad física, psíquica o sensorial. Antecedentes : Presentar Cédula de Identidad, contar con Ficha de Protección Social con puntaje igual o inferior a 11.734, certificado de nacimiento para Asignación Familiar, copia de carátula de Carnet de Control Sano al día para niños menores de seis años, certificado de alumno regular del año en curso para niños mayores de seis años, Resolución de Invalidez del Compim correspondiente al domicilio.	No	1.- Presentarse en Informaciones de Ventanilla Social en donde se le informará respecto al programa, requisitos de postulación y antecedentes a presentar. Si cuenta en su poder con los documentos solicitados, se le entregará un número de atención para Ventanilla Social. 2.- En los módulos de atención le revisarán la documentación y si procede, la ingresarán al sistema, indicándole el plazo estimado en el cual deberán volver para tomar conocimiento del resultado del trámite.	Sin costo	Ventanilla Social ubicada en Rivas N° 698 D, 1er piso	www.ips.gob.cl
Enero a Diciembre	Pensión Básica Solidaria de Vejez	Requisitos : Hombre o mujer mayor de 65 años y no haber cotizado nunca en algún regimen previsional. Antecedentes : Ficha de Protección Social, Cédula de Identidad	No	1.- Presentarse en Informaciones de Ventanilla Social en donde se le informará respecto al programa, requisitos de postulación y antecedentes a presentar. Si cuenta en su poder con los documentos solicitados, se le entregará un número de atención para Ventanilla Social. 2.- En los módulos	Sin costo	Ventanilla Social ubicada en Rivas N° 698 D, 1er piso	www.ips.gob.cl
Enero a Diciembre	Pensión Básica Solidaria de Invalidez	Requisitos : Hombre o mujer mayor de 18 años y menores de 65 años y no haber cotizado nunca en algún regimen previsional, presentar alguna enfermedad invalidante y certificada por médico tratante. Antecedentes : Ficha de Protección Social, Cédula de Identidad, certificado de médico tratante de la enfermedad invalidante.	No	1.- Presentarse en Informaciones de Ventanilla Social en donde se le informará respecto al programa, requisitos de postulación y antecedentes a presentar. Si cuenta en su poder con los documentos solicitados, se le entregará un número de atención para Ventanilla Social. 2.- En los módulos de atención le revisarán la documentación y si procede, la ingresarán al sistema, indicándole el plazo estimado en el cual deberán volver para tomar conocimiento del resultado del trámite.	Sin costo	Ventanilla Social ubicada en Rivas N° 698 D, 1er piso	www.ips.gob.cl
Enero a Diciembre	Subsidio de Discapacidad Mental a niños y niñas	Requisitos : Hombre o mujer menor de 18 años que presenten algún grado de discapacidad mental, evaluada y certificada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), Poseer Ficha de Protección Social con puntaje no superior a 8.500, que no sean causantes de asignación familiar, carecer de recursos, es decir, no tener ingresos propios ni percápita del grupo familiar superiores al 50% de la Pensión Mínima. Antecedentes : Ficha de Protección Social con puntaje no superior a los 8.500 puntos, certificado de residencia, certificado de nacimiento original, Cédula de Identidad de postulante, Cédula de Identidad de padre o madre, en caso que el menor esté al cuidado de otra persona debe acreditar el cuidado personal	No	1.- Presentarse en Informaciones de Ventanilla Social en donde se le informará respecto al programa, requisitos de postulación y antecedentes a presentar. Si cuenta en su poder con los documentos solicitados, se le entregará un número de atención para Ventanilla Social. 2.- En los módulos de atención le revisarán la documentación y si procede, la ingresarán al sistema, indicándole el plazo estimado en el cual deberán volver para tomar conocimiento del resultado del trámite.	Sin costo	Ventanilla Social ubicada en Rivas N° 698 D, 1er piso	www.ips.gob.cl
Enero a Diciembre	Programa Puente	Ficha Protección Social. No se presentan antecedentes	No	A este Programa no se postula, las familias más vulnerables son elegidas por el Ministerio Desarrollo Social, a través del puntaje de la ficha de Protección Social, cuya nómina es enviada al Municipio para ser invitadas a participar en el programa por medio de las Apoyos familiares.	Sin costo	No deben acudir al Municipio para solicitar ingresar a este programa	www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl
Enero a Diciembre	Programa Acompañamiento Psicosocial	Tener Ficha de Protección Social actualizada. No se presentan antecedentes	No	Las familias elegidas por el Ministerio de Desarrollo Social son visitadas y diagnosticadas por el gestor familiar del Programa Eje en primera instancia para explicarles el programa y si les interesa pertenecer a éste, se les hace firmar una carta de compromiso que queda en poder de la familia. Posteriormente la familia es visitada por la Asesora Familiar en conjunto con la Asesora Laboral.	Sin costo	No deben acudir al Municipio a solicitar ingresar a este programa	www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl
Enero a Diciembre	Programa Acompañamiento Sociolaboral	Tener Ficha de Protección Social actualizada. No se presentan antecedentes	No	Las familias elegidas por el Ministerio de Desarrollo Social son visitadas y diagnosticadas por el gestor familiar del Programa Eje en primera instancia para explicarles el programa y si les interesa pertenecer a éste, se les hace firmar una carta de compromiso que queda en poder de la familia. Posteriormente la familia es visitada por la Asesora Familiar en conjunto con la Asesora Laboral.	Sin costo	No deben acudir al Municipio a solicitar ingresar a este programa	www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl
Enero a Diciembre	Programa Chile Crece Contigo	A este programa no se postula. No se presentan antecedentes	No	A este programa no se postula. Todos los niños que nacen en el sistema público de salud, por Ley, pasan a pertenecer a "Chile Crece Contigo"	Sin costo	Proceso empieza en los consultorios de salud	www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl
Enero a Diciembre	Subsidio Agua Potable	Subsidio económico otorgado por el Estado al consumo de agua potable, consistente en un 50% del valor del mes de consumo de agua potable a los primeros 15 m3. Para las familias insertas en el Programa Chile Solidario el subsidio es de un 100% del consumo hasta los primeros 15 m3. Ficha de Protección Social sin puntaje de corte, Cédula de Identidad del Jefe de Familia, cuenta de agua debe encontrarse al día o en Convenio de pago al día, última boleta del servicio de agua potable cancelada.	No	1.- Presentarse en Informaciones de Ventanilla Social en donde se le informará respecto al programa, requisitos de postulación y antecedentes a presentar. Si cuenta en su poder con los documentos solicitados, se le entregará un número de atención para Ventanilla Social 2.- En los módulos de atención le revisarán la documentación y si procede, la ingresarán al sistema, indicándole el plazo estimado en el cual deberán volver para tomar conocimiento del resultado del trámite.	Sin costo	Ventanilla Social ubicada en Rivas N° 698 D, 1er piso	www.siss.gob.cl
Abril	Beca Municipal para Estudios Superiores	Requisitos y Antecedentes establecidos en la Ordenanza N° 04 del 01/12/2009 y sus posteriores modificaciones en las Ordenanzas N° 03 de 08-03-2010 y N° 5 del 28/12/2011.	No	1.- Presentarse en Informaciones de Ventanilla Social en donde se le informará respecto al programa, requisitos, fechas de postulación y antecedentes a presentar. 2.- Se deriva a los módulos de atención en donde le reservarán una hora con la asistente social. 3.- El día de la atención con la profesional se deberá concurrir con todos los antecedentes que le fueron solicitados por las ejecutivas de Ventanilla Social. FECHAS POSTULACIÓN: DESDE EL 1 DE DICIEMBRE AL ULTIMO DIA HABIL DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.	Sin costo	Ventanilla Social ubicada en Rivas N° 698 D, 1er piso	www.sanjoaquin.cl
Enero a Diciembre	Programa Habitabilidad	A este programa no se postula. Va dirigido a las personas o familias del Programa Chile Solidario a partir de las condiciones de habitabilidad en que se encuentren. No se presentan antecedentes	No	Según disponibilidad presupuestaria de Mideplan. A este programa no se postula. Mideplan envía listado de potenciales familias beneficiarias del Programa.	Sin costo	No deben acudir al Municipio para solicitar ingresar a este programa	www.fosis.cl
Enero a Diciembre	Exenciones Derechos Aseo Domiciliario	Requisitos : Los establecidos en la Ordenanza N° 1/2013 del 30/10/2013. Podrán solicitar la exención del pago del servicio de aseo domiciliario, el propietario, cónyuge y/o el integrante directo o consanguíneo de su grupo familiar, siempre que habite la vivienda y no sea dueño de otra propiedad o de un establecimiento comercial. Antecedentes : Ficha de Protección Social con puntaje igual o inferior a 13.484. Pensionado, jubilado con pensión no superior a las 6 UTM. Ser beneficiario del Sistema de Protección Social Chile Solidario. Personas que posean alguna discapacidad acreditada por el Compim, deben presentar credencial de discapacidad. Cualquier persona que sea calificada por las Profesionales del área social como contribuyente de escasos recursos	No	1.- Presentarse en Informaciones de Ventanilla Social en donde se le informará respecto a los requisitos de postulación y antecedentes a presentar. Si cuenta en su poder con los documentos solicitados, se le entregará un número de atención para Ventanilla Social. 2.- En los módulos de atención le revisarán la documentación y si procede, la ingresarán al sistema, indicándole el plazo estimado en el cual deberán volver para tomar conocimiento del resultado del trámite.	Sin costo	Ventanilla Social ubicada en Rivas N° 698 D, 1er piso	www.sanjoaquin.cl